

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigirán al Administrador  
—: PLAZA DEL CORPUS, 11 :—  
TELÉFONO NÚM. 141

CORRESPONDENCIA:  
Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes. . . . . 1'25 pesetas.  
FUEFA trimestre. . . . . 4'00 »  
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción se dirigirán a ésta  
—: SAN AGUSTIN, 7 :—  
TELÉFONO NÚM. 25.

## Dr. LUCIO ALVAREZ Y FERNANDEZ

MÉDICO

INSPECTOR PROVINCIAL DEL TRABAJO

Oírece a V. su casa y servicios profesionales en la  
CALLE DE INFANTA ISABEL, 9, 2.º

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

Pepita Oliver Linares

FALLECIÓ EN SEGOVIA

EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1917

R. I. P.

Su desconsolada madre doña María Linares, viuda de Oliver; hermano, el primer teniente de Artillería don Vicente Oliver; tíos, primos y demás familia (ausentes).

Ruegan a sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

Por su eterno descanso se celebrarán misas el próximo lunes, día 21, de siete a nueve y media, en el Altar de la Purísima de la iglesia de San Martín, y en los Padres franciscanos el martes siguiente, de ocho y media a nueve y media.

## El impuesto sobre las fortunas

En el último Consejo de ministros ha sido aprobado un proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda y que grava a las fortunas superiores a cuarenta mil pesetas. Se pagará una sola vez a razón de veinticinco céntimos por cada mil pesetas, y se establece una escala superior para los aumentos de capital obtenidos durante la guerra.

Juzgando este impuesto un periódico muy de la derecha, *El Debate*, expresa los siguientes juicios con los que nos hallamos enteramente de acuerdo:

«A nosotros, en principio, el impuesto nos parece bien. Exceptúa las fortunas modestas. Casi otro tanto puede decirse de las fortunas anteriores a 1916; esto es: grava a las que se han creado por negocio de guerra. Responde, pues, a lo que de justo y equitativo había en el impuesto sobre beneficios extraordinarios, no sólo porque equitativo y justo es que «quien más tenga más pague», sino porque las fortunas improvisadas con ocasión de la guerra, si en algún caso se deben al talento e iniciativas de hombres de empresa, casi todas ellas tienen su origen en circunstancias que dan a la sociedad un indiscutible derecho de participación en todos sus beneficios. Baste decir aparte de otras razones, que sólo por ser españoles esos hombres enriquecidos, y por haber permanecido España alejada de la guerra, les ha sido posible realizar sus cuantiosas ganancias. Y adviértese, en fin, que no se trata de un impuesto periódico, transportable a futuros presupuestos, sino de una prestación circunstancial, exigible por una sola vez.

Esta iniciativa del señor González

Besada sugiere una observación, no nueva, pero sí exacta y de oportuna recordación. Una vez más se da en la política española el raro fenómeno de que sean políticos conservadores quienes llevan a la legislación los más audaces y modernos avances democráticos, así en el orden fiscal como en el social, en el amplio sentido de la palabra.

Los adjetivos que califican a los antiguos partidos turnantes no responden al contenido ideológico de tales vocablos ni a la significación que agrupaciones políticas análogas tienen en el extranjero. Basta leer las firmas que refrendan las leyes españolas reguladoras de las relaciones del trabajo y protectoras del obrero, para convenirse de que han sido políticos conservadores los autores de casi toda nuestra legislación social.

Y otras consideraciones. El pueblo ignora todo esto. No sabe a quién debe los beneficios que esas leyes le deparan; y a los autores de éstas toca no poca culpa, por que no se han preocupado de enterar al pueblo de quiénes son sus protectores eficaces y leales. Lo peor es que éstos llevan en el pecado la penitencia: el pueblo no les agradece el beneficio, por la razón potentísima de que no conoce a quién lo debe... y ni siquiera sabe, en ocasiones, que a tal beneficio tiene derecho.

Hallamos aquí una razón más para abogar en pro de una continua propaganda, especialmente consagrada a la defensa de un programa democrático, de sana democracia social. Si a todas partes llegara la noticia de la obra realizada en favor de las clases humildes por políticos de la derecha, y se divulgará cuánto los partidos de este sector prometen lealmente hacer, disminuirían de modo notable las huestes revolucionarias.

Persistase, pues, en este camino; y no se descuide tampoco la alta conveniencia de sistematizar tales iniciativas, de manera que formen un todo integral, un programa serio, de seguro éxito en la sociedad actual.»

## Comisión provincial

Cumpliendo acuerdo de la excelentísima Diputación, tomado por iniciativa del señor Romero Martínez y secundado con entusiasmo por otros diputados, de disponer de un crédito suficiente para atender a las necesidades de la epidemia reinante en la provincia, se reunió ayer la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

—Publicar en el «Boletín oficial» una circular anunciando quedar constituida esta Comisión en sesión permanente para atender las peticiones de auxilio que se la hagan.

—Anunciar la provisión de una plaza de médico de epidemias con la dotación de quince pesetas diarias y veinticinco pesetas más por cada día que permanezca fuera de la capital, proporcionándole carruaje para los viajes que necesite hacer, terminando el plazo de admisión de instancias el 23 del actual.

—Que por el señor director del Hospicio se facilite nota de las ropas de cama de que se puede disponer en dicho establecimiento para prestar auxilio a los epidemiados.

—Que el practicante de la Beneficencia provincial señor Villa salga para Santo Tomé del Puerto a auxiliar en su profesión al practicante de dicho pueblo, asignándole doce pesetas diarias y facilitándole gastos de viaje de ida y vuelta.

—Solicitar del Estado un crédito de 25.000 pesetas para atender a la organización de los servicios que han de prestarse en la provincia toda durante la actual epidemia.

## BOLETIN OFICIAL

### Recaudadores de la contribución

El recaudador de la Hacienda en la zona de Martín Muñoz de las Posadas, ha establecido su oficina en el pueblo de Codorniz.

El mismo recaudador ha nombrado auxiliares de la referida zona a don Lorenzo Herranz Llorente y don Eduardo Hernández Barbero.

### Vacante

Lo está la plaza de médico titular de Sautillo, con el sueldo anual de 700 pesetas.

### Ariendo de un edificio

Se abre concurso para adquirir en arriendo un edificio con destino a alojamiento de la fuerza de la Guardia civil del puesto de Vegafria.

### Requisitoria

Por el Juzgado de instrucción de Riaza se requiere la comparecencia en término de treinta días para ser reducido a prisión, de Santiago Sanz y Sanz, natural de Valdevarnés, secretario que fué del Ayuntamiento de dicho pueblo, procesado por falsedad de documento público.

### Visita Pastoral suspendida

En vista de las anormales circunstancias porque atraviesan los pueblos de la Diócesis, con motivo de la epidemia reinante, el excelentísimo señor Obispo ha suspendido, hasta nueva orden, la Santa Visita Pastoral, que había anunciado.

## OBLIGACIONES DEL TESORO

Se ha publicado un Real decreto autorizando la emisión de obligaciones del Tesoro, por valor de 200 millones de pesetas, que se entregaran al Banco para Madrid y las sucursales de provincias.

Se comenzará a expender en primero de Noviembre, con un interés del 3 por 100, y vencerán en primero de Febrero.

## Los sueldos de los maestros

En el último Consejo de ministros quedaron aprobadas las plantillas del Magisterio Nacional de Primera Enseñanza.

Se fija en ellas el sueldo máximo de 5.000 pesetas y el mínimo de 1.500, dejando provisionalmente el de 1.250 para que para aquellos que tienen limitados los derechos en el ascenso, y que, con arreglo a la ley de Instrucción pública, no podían pasar de 625 pesetas.

Las plantillas comprendiendo maestros y maestras, contienen las plazas siguientes: 50, de 5.000 pesetas; 100, de 4.500; 150, de 4.000; 300, de 3.500; 600, de 3.000; 1.500 de 2.500; 3.000, de 2.000; 9.000, de 1.500, y las restantes de 1.250 pesetas.

Para que se juzgue de los efectos de estas plantillas, en relación con la actual, he aquí las variaciones que representan: 40 maestros y maestras de 4.000 pesetas y 10 de 3.500, pasarán a 5.000 pesetas.

—30 de 3.500 pesetas y 70 de 3.000 pasarán a 4.500 pesetas.

—85 de 3.000 pesetas y 65 de 2.500, pasan a 4.000 pesetas.

—300 de 2.500 pesetas, pasan a 3.500 pesetas.

—152 de 2.500 pesetas y 448 de 2.000, pasan a 3.000 pesetas.

—387 de 2.000, 616 de 1.650 y 497 de 1.500, pasan a 2.500 pesetas.

—147 de 1.500, 1.840 de 1.375 y 1.013 de 1.100 pesetas pasan a 2.000.

—5.600 de 1.100 pesetas y 3.400 de 1.000, pasarán a 1.500 pesetas.

Y todos los restantes quedan por ahora en 1.250 pesetas.

Las diferencias que se advierten en la cuantía de los ascensos, provienen de la necesidad de acomodar el número de plazas en cada categoría a una distribución más proporcionada del escalafón,

Se dan reglas para que los maestros y maestras que ahora queden en 1.250 pesetas, pueden pasar a 1.500 pesetas por rigurosa antigüedad en la mitad de las vacantes de 1.500 pesetas, y muy rápidamente para los que quieran someterse a ejercicios de aptitud que se reglamentarán oportunamente.

## LA FILARMONICA DE SEGOVIA

Nuevos señores adheridos:

Don Marcelo Negre, don Andrés Rueda, don Aurelio Gil, don Leopoldo Salgado, don Arturo Mejero, don Bernardo San Frutos, don Fernando Rodríguez, don Isaac Gimeno y don Emilio Rambaud.

Se recuerda a los señores adheridos, que mañana, a las seis de la tarde, y en los salones de la Cámara de Comercio, tendrá lugar la reunión previa para tratar de la organización de la sociedad.

## NOTICIAS MILITARES

### ARTILLERIA

La Orden de San Hermenegildo.—Se ha concedido la cruz de la referida Orden al comandante don Francisco Aguilar y al teniente de la escala de reserva don Rafael Reyes.

### OFICINAS

Destinos.—El oficial primero don Ricardo Daura Martínez, pasa de la capitania general de la 8.ª región al Gobierno Militar de Segovia.

Los oficiales terceros del Archivo general militar don Modesto González Zurdo y don Vicente Benito Medialdea, han sido destinados al Gobierno Militar de Navarra y a la capitania general de la 8.ª región, respectivamente.

## FIGURAS DE LA GUERRA



El príncipe Federico Carlos de Hesse mayor general prusiano, nombrado Rey de Finlandia

## Sesión del Ayuntamiento

Anoche celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde.

Se hallan presentes los concejales señores González, del Barrio, Jiménez, Tablada (don Lope y don Carlos), García, Well y Guajardo.

El salón está abarrotado de público.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la

### ORDEN DEL DIA

#### Vacante

En el «Boletín oficial» del día 16 se inserta el anuncio de una vacante de asilado en Sancti Spiritus.

#### Una cuenta

Se acuerda abonar la parte correspondiente de una cuenta de gastos ocasionados con motivo de un incendio en los pinares de la Comunidad.

#### Presupuesto aprobado

El señor gobernador civil devuelve, aprobado, el presupuesto del asilo de ancianos de Sancti Spiritus.

#### Cementerio

Mediante el pago de 375 pesetas, se concede la perpetuidad de una lauda en el cementerio de la capital.

Los solares de la calle de Malcocinado.

Se pone a discusión el asunto relativo a

los solares de la calle de Malcocinado asunto que, en sesión del 20 de Septiembre se acordó que pasara a nuevo dictamen de la comisión, a la que facilitaría un plano el señor arquitecto.

La comisión, en su nuevo dictamen, opina, como anteriormente, que debe cederse a los dos solicitantes, don Cirilo de Santos y don Fidel Herrero, la parcela correspondiente a sus respectivas fincas.

El arquitecto llama la atención del Ayuntamiento respecto a las dimensiones de una de las parcelas, que no es edificable.

—El señor del Barrio dice que, a su juicio debe cederse todo el terreno, en una sola parcela, al señor de Santos, puesto que tiene noticias de que este señor, al ceder su casa al Ayuntamiento, puso como condición que se le venderían los terrenos sobrantes, para edificar.

El señor García, de la Comisión, expone las circunstancias que se han tenido en cuenta para emitir el dictamen en la forma que se ha hecho y, a preguntas del señor Riesco, dice que ambos peticionarios fueron llamados por la comisión y no se pusieron de acuerdo.

Rectifica el señor del Barrio y propone que quede el asunto sobre la mesa hasta la sesión próxima, para que los concejales puedan, sobre el terreno, enterarse del asunto.

El señor Tablada (don Carlos) manifiesta, que, desprendiéndose del dictamen técnico que la parcela que se cede al señor Herrero no es edificable, se debe ceder todo el terreno al señor de Santos, para conseguir que la de Malcocinado sea una calle de buen aspecto y buenos edificios.

Opina el señor Guajardo que lo razonable y equitativo sería que ambos solicitantes llegaran a un acuerdo.

Rectifica el señor García.

Se acuerda que quede el asunto sobre la mesa hasta la sesión próxima.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor García ruega a la presidencia que se resuelva una instancia solicitando licencia para construir un panteón en el cementerio y que en lo sucesivo se guarde simetría para esta clase de construcciones, con el fin de aprovechar el mayor terreno posible.

—El señor González Salamanca pregunta al alcalde el resultado obtenido en las reuniones celebradas con los panaderos para tratar de la rebaja de precios del pan, pues desde la fecha en que se inició la baja en las harinas ha debido hacerse lo mismo con el pan, aunque no sea más que por aliviar en parte la angustiosa situación de las clases trabajadoras.

Interesa también que se estudie el medio de procurar el abastecimiento de carbón vegetal a la capital y por último que se adopten las medidas necesarias, a fin de evitar que los huevos alcancen el precio escandaloso que tuvieron el jueves último.

—El alcalde le contesta manifestando cuantas gestiones ha hecho cerca de los panaderos para que rebajen el precio del pan, cuyos industriales, en reunión celebrada, han quedado en dar mañana la contestación a la petición que se les ha hecho.

Respecto al carbón, dice que, dentro de unos días, llegará a Segovia una importante partida de este combustible y, por último, hace presente que al tener noticia del precio a que se vendían los huevos el jueves, obligó a que no se vendieran a precio superior a tres pesetas.

—El señor Riesco pide que a la par que las personas, se desinfecten las cosas que entran en la capital, pues tiene noticias fidedignas de que se han traído a Segovia ropas sucias, procedentes de enfermos de Medina del Campo.

Interesa también que se prohíba lavar las ropas en la vía pública, que no se barran las calles sin regarlas y que se obligue a los escoberos a hacer la limpieza completa de las calles.

Le contesta el alcalde.

—El señor Tablada (don Lope) se lamenta de que a pesar de adoptarse acuerdo en la sesión anterior, aún no se haya hecho al Gobierno el ofrecimiento de los concejales para policías sanitarios honorarios, pues es cosa de suma urgencia, ya que provistos del correspondiente carnet, podrán invocar

un derecho cuando se trate de denunciar hechos contra la salud y la higiene.

Pide asimismo que se haga desaparecer el estercolero que existe detrás de la iglesia de San Marcos, y que se desinfeste con la mayor frecuencia posible el automóvil correo de Riaza, en el que vienen enfermos de la epidemia mezclados con los viajeros sanos.

—Pregunta el mismo concejal si los acuerdos de los Ayuntamientos, contra los que se interpone recurso de alzada, son puestos en vigor o quedan en suspenso, interin se resuelve el recurso.

La Secretaría contesta manifestando que la ley municipal nada determina sobre ese extremo, pues dice únicamente que los acuerdos municipales son ejecutivos, sin perjuicio del recurso que pueda entablarse. En opinión del letrado que informa, los acuerdos que no están en vigor cuando el recurso se interpone, deben quedar en suspenso, pues si están en ejecución cuando se recurre contra ellos, el acuerdo debe seguir hasta la resolución que recaiga sobre los mismos.

—Pregunta el señor Tablada (don Lope) si se lleva, como está acordado, un registro general de los documentos que entran en el Ayuntamiento, y como se le conteste que sólo existen los de los Negociados, interesa, y así lo promete el alcalde, que se cumpla el acuerdo lo antes posible.

Solicita que se le facilite un proyecto que existe, o debe existir en el Ayuntamiento, de don Aurelio Ramirez, relacionado con el abastecimiento de aguas.

—El señor García pide que se limpie el paseo bajo del Salón y recuerda el ruego que hizo en la anterior sesión, respecto a que se gire una visita de inspección por la Junta de Sanidad y el arquitecto a las casas comprendidas de los números 2 al 14 de la calle Malcocinado.

—El señor del Barrio, refiriéndose al asunto del carbón, a que antes aludió el señor González, dice que debe llegarse hasta el extremo de que lo adquiera el Ayuntamiento, conforme en otros sitios se ha hecho, con tal de que no falte tan esencial combustible.

Pide también que se desinfesten las oficinas de Correos, ya que por ser un lugar donde llegan sacas y correspondencia de todos los sitios donde existe la epidemia, pudiera ser un peligro para la salud pública.

Propone, y así se acuerda, que las sesiones empiecen a las seis de la tarde.

—El señor San Martín, refiriéndose a lo que ha dicho el señor Tablada del libro registro, dice que todo ello es origen de la gran desorganización burocrática que existe en el Municipio, y con este motivo recuerda una moción que presentó hace bastante tiempo, moción que duerme el sueño de los justos.

—El señor García pregunta si ha subido o bajado la recaudación por Consumos desde que se quitó el fieltro del Centro. El alcalde promete traer los datos exactos a la próxima sesión, aunque anticipa que debe ser escasa la diferencia que exista con relación a años anteriores.

—El señor Tablada (don Carlos) pide que se castigue con la mayor dureza a los autores de los destrozos que se están causando en los árboles de los paseos y alamedas.

Se acuerda, a propuesta del señor Well, y como costumbre de años anteriores, dar una comida extraordinaria el día de San Frutos a los ancianos de Sancti Spiritus. Estado de fondos: 4.318 15 pesetas.

**Información regional**

**VALLADOLID**

**Otra víctima del deber**

En Dueñas ha fallecido, contagiado de la epidemia gripal, otro médico que ha dado la vida por el deber: el joven don Julio Figueroa Piñero. Alumno muy distinguido de nuestra Facultad de Medicina, apenas comenzado el ejercicio de su profesión, marchó a dicha villa para auxiliar al médico titular en la humanitaria tarea de atender a los enfermos de la gripe, y allí, víctima de la epidemia, ha muerto.

**ARANDA DE DUERO**

**Abastecimientos**

Parece que se ha conseguido en el ministerio de Abastecimientos ampliar la zona de mercado de trigo, pudiendo concurrir a éste los partidos de Riaza y Sepúlveda.

También se está gestionando el poder traer de otras plazas algunos vagones de trigo bueno para sembrar, con objeto de recolectar buena clase.

**PALENCIA**

**Harina al precio de tasa**

Hoy ha sido facilitado a los panaderos de esta capital, por el señor Gobernador civil, un vagón de harinas al precio de tasa.

Los panaderos han manifestado a las autoridades que se verán precisados a subir

el precio del pan, en el momento en que no se les facilite harina a los precios señalados por la Comisaría de Abastecimientos.

**ZAMORA**

**Niña atropellada**

Nos dicen de Fuentesauco que a las doce de la mañana de anteayer y en la calle de Salamanca fué atropellada por el carro que guiaba Esteban Martín Luis, la niña de dos años Josefa Vasallo Prieto, muriendo en el acto.

**Denuncia**

El vecino de Torrefrades José Marino, ha presentado en el Juzgado de Bermillo de Sayago denuncia contra el alcalde de dicho pueblo por falsedad en documento público.

**La epidemia reinante**

**¿Tratamiento con el yodo en gotas?**

En «La Acción», periódico madrileño llegado anoche a Segovia, leemos un notable artículo del doctor Sobrino, acerca del tratamiento a los enfermos de la epidemia reinante por el procedimiento del yodo en gotas.

Otro médico español, el doctor Belausguiguita, de Bilbao, sostiene que el tratamiento mencionado es eficazísimo, como ha tenido él ocasión de probar en sus enfermos.

Si, en realidad, el tratamiento mencionado es tan eficaz como se asegura, sería cosa de que las entidades médicas lo estudiaran, porque no sólo serviría como método curativo, sino de previsión, teniendo en cuenta que el yodo en gotas lo recetan los médicos, con resultados prácticos muy estimables, en casos de debilidad y desnutrición, sobre todo, en aquellas personas que carecen de recursos pecunarios, dada la baratura del medicamento.

**FUNDACIÓN GONZÁLEZ**

**Clases para adultos**

Desde el día 1.º de Noviembre próximo o desde que las actuales circunstancias epidémicas lo permitan, tendrán lugar en estas Escuelas sesiones para adultos, desde las 18 hasta las 20; cuya matrícula queda abierta al público, bajo las condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de dichas escuelas.

Solo se admitirán 40 plazas.

**La Reina en La Granja**

Según noticias, en las primeras horas de esta tarde ha llegado en automóvil a La Granja, S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, con objeto de visitar el Palacio y apreciar los daños causados por el incendio que allí se desarrolló a principios de año. Regresara a Madrid esta misma tarde.

En esta visita le han acompañado algunos personajes de su alta servidumbre.

**La gripe en la provincia**

Entre las noticias que llegan a nosotros por diferentes conductos respecto al curso de la epidemia, acogimos hace pocos días la de haber fallecido el médico de Cedillo de la Torre, don Pedro Azuara; quien afortunadamente se encuentra bien de salud; lo cual nos complacemos en consignar.

—En Sepúlveda hay 400 invadidos de gripe, registrándose bastantes defunciones.

—En Santa María de Nieva la enfermedad ha decrecido notablemente, no registrándose ya invasiones.

En Garcillán y Valverde se mantiene la enfermedad con graves caracteres.

**La Cruz Roja en Segovia**

El personal de la Ambulancia de la Cruz Roja de Segovia viene prestando con carácter permanente sus humanitarios servicios en la Estación del ferrocarril.

Recientemente recogió un viajero atacado de viruelas y procedente de El Espinar, trasladándole al Hospital de epidemias.

**Ecos de la provincia**

**Fuentepelayo**

**MUERTE SENTIDA**

Víctima de rápida enfermedad y confortado con los auxilios espirituales, ha fallecido ayer, a los 31 años de edad, el ilustrado farmacéutico de esta villa y particular amigo mío, don Ismael Olalla, dejando en el mayor desconsuelo a su esposa, dos hijos y dos hermanos huérfanos que estaban a su cargo.

Como hijo del pueblo y por la afabilidad que le caracterizaba, contaba con generales simpatías así en este como en los pueblos inmediatos, y esto ha hecho que su muerte haya sido unánimemente sentida.

**Consulta médica**

Ha quedado abierta una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA en la calle de Colón, número 9, de enfermedades de la piel y genito-urinarias, a cargo de los médicos especialistas don Fermín Cubero, ex-alumno interno de las Clínicas del Dr. Azúa, del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, y don Valentín Cardiel, titular de Hontoria.

De enfermedades de los ojos, a cargo del especialista Jesús S. Ramírez y de las enfermedades de garganta, nariz y oídos a cargo de don Mariano Cardiel, titular de Roda.

**DÍAS Y HORAS DE CONSULTA**

Piel y génto-urinarias: martes y jueves, de dos a cuatro y domingos de una a cuatro; ojos: domingos, de once a una, y garganta nariz y oídos: miércoles y viernes, de dos a cuatro.

El entierro, que se ha verificado hoy, ha sido una verdadera manifestación de sentimiento y todo el vecindario ha desfilado por la casa mortuoria, testimoniando a la familia del finado la parte que toma en su pena.

Muy de veras sentimos también nosotros la desgracia que aflige a la familia del señor Olalla, enviándole nuestro más sentido pésame.

CORRESPONSAL.

17-10-1918.

**Información local**

**Segovia al día**

Los aumentos de sueldos a los funcionarios del Estado era justo que se ampliaran al clero rural. Lo pedía el decoro con que deben vivir los modestos curas párrocos y coadjutores, para quienes el disfrute de pequeños bienes terrenales está indicado, si han de ejercer con dignidad los espirituales que son su verdadero patrimonio.

El último Consejo de ministros quiso dar a esos humildes sacerdotes esta legítima satisfacción. Y en todos los hogares de los padres de almas de la diócesis de Segovia, la noticia de este exiguo aumento en los haberes de que disfrutan—si disfrutan es vivir con la penuria de un peón de albañil—caería como del cielo la bendición.

Los asuntos locales no son de los que excitan las murmuraciones de la gente.

Pero había que hablar de algo y criticar algo, pues si no no estaríamos en nuestro ambiente. Se chismorreo de las medidas sanitarias, que están sobre el tapete o sobre los sitios en que se las reclama, y no se dejó en paz al Municipio.

La salida precipitada del Consistorio de algunos concejales, con rostros nada sonrientes, dió pábulo a que se dijera que en la sesión previa acostumbrada, habían surgido discrepancias edilesas; que la cosa estaba que arda et sic de caeteris.

No debía ser exacto, pues por mucho que miramos por todas las partes del salón de actos, en la sesión pública, no advertimos señales de incendio.

Pero, señores, cuánto se habla. ¡Y que no ha de haber una epidemia contra un apéndice tan peligroso como es la lengua manejada con soltura y sin caritativos escrúpulos!

**SEGOVIA RELIGIOSA**

**El Perpetuo Socorro**

En la iglesia de PP. Franciscanos celebrará la Archicofradía de la Virgen del Perpetuo Socorro los cultos siguientes:

Esta tarde, a las seis y media, harán los archicofrades la hora de retiro mensual que ordenan sus estatutos, con exposición de Su Divina Majestad Sacramentado y Salve después de la reserva por el coro de ángeles.

El día 20, domingo, a las ocho y media de la mañana, tendrá lugar en la misma Iglesia, la comunión general de la Archicofradía y súplica perpetua, más el ejercicio acostumbrado en obsequio de la divina Madre y Señora.

**NOTAS DE LA ALCALDIA**

**Medidas higiénicas**

El señor alcalde ha dado órdenes severas a los dependientes de su autoridad para que prohiban terminantemente la entrada en la capital a aquellas personas que se opongan a la desinfección.

Asimismo ha reiterado la orden dada a los dependientes municipales para que se muestren inflexibles en la observancia de cuanto se tiene dispuesto relativo a medidas higiénicas.

Como consecuencia de las denuncias formuladas por los policías y agentes sanitarios, se ha ordenado que sean inmediatamente desalojados de cerdos, conejos y otros animales domésticos, varias casas y corrales de las calles del interior de la población.

También se han impuesto diferentes multas por infracción de las ordenanzas municipales en lo que se refiere a sacudir la ropa en los balcones.

**La música en los paseos**

Mañana, de tres y media a cinco y media, la banda de la Academia de Artillería interpretará el siguiente programa en el Paseo del Salón:

- 1.º Miss Austria, pasodoble. — Vives.
- 2.º Serenata árabe. — Tárrega.
- 3.º Los chicos de la escuela, selección. — Valverde.
- 4.º Freischurt, sinfonía. — Weber.
- 5.º La duquesa del Bal Tabarín, números 2 y 3 (primera vez). — Bard.
- 6.º La canción del olvido, pasodoble. — Serrano.

**La Concepción**

Hemos recibido una gran colección de artículos americanos, cuadruple chapeados en PLATA ESTERLINA (935 milésimas), propios para regalos.

Plaza Mayor, 44 y 45

**DE SOCIEDAD**

**Viajes**

Se encuentra en Segovia pasando una temporada al lado de sus hijos los señores de Peñalosa (don Rodrigo), la señora viuda de Peñalosa.

—Con objeto de pasar unos días al lado de su familia, ha llegado el distinguido joven don Santos Redondo y Ruiz de Morales.

**Regreso**

Mañana es esperado en Segovia el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, doctor Gandásegui.

**Enferma**

En la villa de Santa María de Nieva se encuentra enferma, de pulmonía, la señora madre de nuestro estimado amigo don Pedro Natalías, ilustrado maestro de una de las escuelas de Segovia.

Dicha señora ha experimentado un notable alivio, encontrándose, afortunadamente, casi fuera de peligro.

Lo celebramos, deseándole un completo restablecimiento.

**Expresión de gratitud**

El conocido industrial de esta población don Narciso de la Orden, da por nuestro conducto, las gracias más expresivas a cuantas personas se han interesado por la salud de su esposa durante la enfermedad que la ha llevado al sepulcro y le han testimoniado su sentimiento por pérdida tan dolorosa e irreparable, sintiendo en el alma no poder expresarles él personalmente esta prueba de sincera y eterna gratitud.

**Aniversario**

Mañana, día 20, hará un año que descanó en el señor la angelical señorita Pepita Oliver Linares, cuya desgracia sumió a su familia en hondo pesar.

Con este triste motivo reiteramos a su madre doña María Linares y a su hermano el teniente de Artillería don Vicente nuestro más sentido pésame, a cuya prueba de sentimiento se sumarán seguramente, las numerosas personas que pudieran apreciar las relevantes prendas morales de aquella honradísima criatura.

**Fiesta onomástica**

Hoy celebra su fiesta onomástica, la bella señorita Petra García Antón, hija de

nuestro buen amigo el funcionario de esta Diputación don Ubaldo.

Muchas felicidades.

**Necrología**

En Madrid ha fallecido, en plena juventud, la distinguida señora doña Margarita Arespacochaga, esposa de nuestro paisano don Eduardo Labrador.

La señora finada era muy conocida entre la buena sociedad de esta población, por haber residido en Segovia con su familia durante varios años.

Descanse en paz la señora de Labrador y reciban su viudo y familia toda nuestro pésame.

—Después de larga y penosa enfermedad, soportada con resignación cristiana, ha entregado su alma a Dios, en Mozoncillo, la encantadora señorita Julia Fuentes, prima de nuestro buen amigo don Germán Herranz, administrador principal de Loterías de esta provincia.

Tanto a éste como a sus desconsolados padres y demás familia de la señorita finada, enviámosles nuestro más sentido pésame.

**El Obispo de Pamplona**

Se encuentra, afortunadamente, fuera de peligro en su dolencia el señor Obispo de Pamplona doctor López Mendoza.

Celebramos muy de veras la mejora y deseamos el total restablecimiento del ilustre enfermo.

**Enfermo**

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro estimado amigo el médico de la Beneficencia municipal, don Tomás Sanz.

Celebraremos su rápida y completa mejoría.

**“EL CUENTO : : : : : DEL ABUELO, : : : : :”**  
Entremés dramático por ALBERTO CAMBA  
Se vende en las librerías de San Martín, Germán Herranz y en la administración de EL ADELANTADO.  
**50 céntos.**

**SUeltos**

**La industria en Segovia**

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que en la cuarta plana de este número publica de su fábrica de licores el acreditado industrial don Félix Cuesta, a cuya actividad y acertadas iniciativas debe Segovia una de sus más importantes industrias, en la que se elaboran productos que aconseja dicho señor contra la epidemia reinante.

**Dr. Lucio Alvarez y Fernández**  
GINECOLOGIA—MEDICINA INTERNA  
Reacción de Wassermann. Análisis de orina. Se aplican Sueros-Vacunas-914, 1116, tuberculinas y todos los más modernos procedimientos terapéuticos.  
**INFANTA ISABEL, 9, 2.º**  
De 10 a 1 y de 3 a 5

**Los exploradores segovianos**

Como consecuencia de las circunstancias presentes queda suspendida la excursión reglamentaria de mañana domingo.

En todos los casos de debilidad general y en todos aquellos que se nota paralización en el desarrollo, falta de nutrición y raquitismo, debe el paciente acudir a un recostituyente, que por sus condiciones asimilables, tonifique y vigorice el sistema nervioso. El Jarabe de Hipofosfitos Salud reúne estas inmejorables condiciones y no ha encontrado rival en los 28 años que se elabora, siendo el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

**NUEVO BAR**

Con el título «El Nido» se inaugurará mañana un nuevo Bar en la calle de Juan Bravo, número 70 (frente a la casa de los Picos).

Su dueño, el conocido camarero don Mariano Gutiérrez, le ha dotado de todas las condiciones de comodidad y confort, de modo que pueda ser el predilecto del público segoviano; con el mayor esmero y a precios económicos se servirán cafés, chocolates, fiambres, licores de las mejores marcas y todo lo concerniente al ramo.  
Juan Bravo, 70.

**San estero**

Hoy, con motivo de procederse al estero en el Ayuntamiento, no ha habido oficinas en las dependencias del mismo.

No espere Vd. a que se lo digan: Para el resfriado **PASTILLAS BALSAMICAS MARIANA**.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia **Francisco M. Marcos, Corpus 7.**

**«La alcaldesa de Hontanares.»**  
En el Teatro del Centro (antes Odeón) de Madrid, se ha reprisado, con el mismo extraordinario éxito que en la noche del estreno, la hermosa comedia de Rincón Lazcano y Montesinos «La alcaldesa de Hontanares», siendo llamados a escena los autores para recibir los aplausos del público.

**Epidemias contagiosas**

Se evitan desinfectando

**Jabón Zotal**

Representante en Segovia y su provincia: Antonio Serrano, Juan Bravo, 7 y 9.

**La Filarmónica en Segovia**

A las adhesiones de que damos cuenta en otro lugar de este número, debemos añadir las de don Bernabé Estrada, don José Camarero y don Remigio García.

**DAVID HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**

Consulta de Medicina y Cirugía DE UNA A TRES Plaza de Alfonso XII, núm. 6.

**Accidente casual**

El obrero ferroviario, Inocencio Alonso, a consecuencia de un accidente casual, se produjo una lesión en la mano izquierda, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Sainz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

**Registro civil**

Han sido inscritas en este registro civil las partidas de nacimiento de María Teresa Pérez Moreno, Lucas Sacristán Gómez y Juan Santander Gil, y la de defunción de Antonia Pascual Alvarez, de 16 años, casada. Matrimonios, ninguno.

**Información general**

**Madrid**

**Los proyectos económicos**

Se asegura que el Gobierno se propone agrupar en un solo proyecto todos los de nuevos impuestos y reformas tributarias de Hacienda, y presentarlos así al Congreso, para facilitar la discusión en los días hábiles que median entre el 22 del actual y el 31 de Diciembre próximo.

Si este rumor se confirma, no habrá más que un dictamen, que comprenderá todas las reformas financieras.

**Las sesiones de Cortes**

Continuó ayer acentuándose la creencia de que las sesiones de Cortes no llegarán al 31 de Diciembre, toda vez que en cuanto se aprueben los presupuestos quedará planteado en toda su integridad el problema político, y esta seguridad ha de restar alientos para el combate a las oposiciones.

**¿Una nota a España?**

Con este título dice lo siguiente «El Liberal» de ayer: «Durante la tarde de ayer se habló mucho en los círculos políticos de una nota diplomática recibida por nuestro Gobierno.

Se ignoraba en los términos en que estaba concebida esa comunicación. Sólo se decía que se trataba de una nota suscrita por las naciones aliadas y dirigida a las neutrales.

En ese documento, según el rumor que recogemos, se expresa la actitud de los países aliados en el presente momento internacional.»

**Las horas de oficina**

Van por excelente camino las gestiones realizadas para que el nuevo horario de los empleados sea sustituido por el antiguo.

No tendría nada de particular que en uno de los próximos Consejos se concretase el acuerdo.

**La siembra del trigo y los abonos**

En el Consejo celebrado ayer el ministro de Abastecimientos dió cuenta de una Real orden reclamando del Consejo de Estado el informe previo para la prórroga de la ley de Subsistencias, y

de un proyecto de ley concediendo primas para el aumento de superficie sembrada de trigo y facultando al Gobierno para adquirir abonos químicos por cuenta del Tesoro público.

**El padre Calpena, académico de la Historia.**

Anoche se verificó la elección para cubrir una vacante que existía en la Academia de la Historia, siendo elegido por una nutrida votación el ilustre escritor y orador elocuentísimo, padre Calpena.

**La guerra europea**

**Un manifiesto del Emperador.—Austria-Hungría constituirá en lo sucesivo un estado confederado.**

El Emperador de Austria ha dirigido un manifiesto que es la labor preliminar de la paz.

En dicho manifiesto, que no publicamos íntegro por su extensión, dice el emperador Carlos «que debe emprenderse la organización de la patria sobre las bases nuevas y sólidas. Esto requiere que se ponga cuidadosamente en armonía los deseos de los pueblos de Austria y que se lleven a la realización. Estoy decidido a cumplir esta labor con la libre colaboración de mis pueblos en el espíritu de estos principios, que las Monarquías adoptaron en su oferta de paz.

»Austria debe convertirse, conforme a la voluntad de sus pueblos, en un Estado confederado, en el que cada nacionalidad afirme su voluntad y tenga su propio organismo constitucional. Esto no quiere decir que se deba tocar a la cuestión de la unión de los pueblos polacos de Austria con el Estado polaco independiente. La ciudad de Trieste, con su hinterland, ha confirmado los deseos de su población.

»Hasta que esta transformación quede legalmente terminada, las instituciones existentes permanecen intactas para la salvaguardia de los intereses generales. Pero el Gobierno está encargado de preparar sin tardanza esa transformación de Austria.

»Deberá haber Consejos nacionales, comprendiendo los diputados en el Reichstag de cada nacionalidad, para representar los intereses de los pueblos, unos con respecto de otros, en sus relaciones con mi Gobierno.»

**Cambio de conducta de los alemanes.—Fin del saqueo de los departamentos invadidos**

Amsterdám 8.—El «Rorterdamsche Courant» anuncia que el alto mando del Ejército alemán ha dado orden de poner fin a los actos de saqueo y destrucción de acuerdo con las peticiones relativas a estos actos contenidas en la nota de Wilson.

**¿Termina la campaña submarina?**

Amsterdám 18.—El «Andelsblat» anuncia que el Almirantazgo alemán ha ordenado por radiogramas a todos los submarinos que regresen a sus bases. El periódico dice saber la noticia de fuente autorizada, pero hace reservas.

**La respuesta alemana según el «Lokal Anzeiger».**

El «Lokal Anzeiger» confirma que las autoridades están ocupadas actualmente en la redacción de la contestación alemana a Wilson.

El periódico añade que se puede considerar como seguro que no se dará un «no ha lugar», sino que, por el contrario, quedará la puerta abierta para ulteriores negociaciones.

**Conferencia telefónica**

Madrid, 2'30 tarde

**El presidente descansa**

El señor Maura salió esta mañana al campo, de donde regresará en las primeras horas de la noche.

**El ministro de Marina**

Continúa enfermo en cama el ministro de Marina, pero ha mejorado notablemente de su dolencia.

**El Museo de Arte Moderno**

El ministro de Instrucción pública, acompañado del director de Bellas Artes, visitó esta mañana el Museo de

Arte Moderno, donde se habilitarán algunos patios, que se cubrirán con monteras de cristales, para establecer salas de escultura.

**La epidemia**

Salamanca.—Decrece la epidemia en la capital y en los pueblos.

León.—El estado sanitario de la capital es bueno; en la provincia decrece la epidemia.

Coruña.—No ha mejorado la situación.

Barcelona.—Continúa la enfermedad estacionada. Ayer se registraron 260 defunciones.

**Obreros sepultados**

El gobernador de Barcelona telegrafía diciendo que en las obras que se realizan en el Hotel Riz, se desplomó un andamio, quedando sepultados varios obreros.

CORRESPONSAL.

**Ama de cría**

se ofrece para su casa, casada, de 24 años, leche de cuatro días.

Dirigirse a Agripina Martín, Puebla de Pedraza.

Para informes, Confitería frente a Corpus y Almirante, 23, 2.º.

**Sociedad Anónima**

**Unión Electro-Industrial**

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 25 del corriente mes, en su domicilio social a las once de la mañana, para proceder al nombramiento de los cargos de presidente, gerente y secretario del Consejo de Administración, por dimisión de los señores que les venían desempeñando.

Santa María de Nieva, 16 de Octubre de 1915.—El presidente, Telesforo Ceballos.

**Se compran botellas**

de un litro y de tres cuartos, en la fábrica de licores de Félix Cuesta. Segovia. Con aviso, se recoegen a domicilio. Teléfono 149.

**Oficial de herrero**

Se necesita en Martín Muñoz de las Posadas. Doña Cirila Martín.

**Sirvienta y niñera**

Se necesitan. Razón, en la Administración de este periódico.

**COMPRO** vaca holandesa, joven y en plena producción de leche. San Agustín, 1.

**Labradores**

Abonos de semencera, conocidos y experimentados en años anteriores, en pueblos de la provincia, se venden en casa de Hijos de Valentín Rueda, Santo Tomás, 1, Segovia.

Si necesitan informarse sobre dichos abonos o consultar sobre la manera de emplearlos, pueden hacerlo a los referidos señores, quienes facilitarán los datos necesarios.

**CARRO DE VARAS**

casi nuevo, se vende. Razón, en Aguilafuente, don José Torrego.

**Alcaldía de Prádena**

Con el fin de evitar el que se propaga la enfermedad reinante y que de ello pudieran surgir en esta villa graves consecuencias, queda desde esta fecha suprimido en absoluto el mercado semanal que en ella se celebra los lunes, hasta nueva orden.—El alcalde, Bibiano Sanz.

**Vacante** está la plaza de médico titular de Marugán. El agraciado percibirá 3.000 pesetas por iguales y titular, casi toda clase de garantías para el cobro y casa habitación gratuita.

Las instancias al señor alcalde de dicho pueblo.

**Extravío de ganado**

El día 10 desaparecieron de Aragoneses, dos yeguas rojas, edad cerrada, las colas un poco cortadas, una pequeña estrella en la frente, la más baja con un mechón de pelo para ayudar a montar y la más grande con la estrella de la frente mayor que la otra.

**Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso ANUNCIO**

Hasta las once de la mañana del día 26 del corriente mes, se admiten proposiciones por escrito y en pliegos cerrados, en las oficinas de la Administración Patrimonial, para contratar el servicio de corta, conducción y tronzado de leñas de roble con destino a las atenciones del Real Patrimonio en el año forestal de 1918 a 1919, bajo las mismas condiciones de la que no tuvo efecto en 1.º del actual, que se halla de manifiesto en las referidas oficinas para conocimiento del público.

Real Sitio de San Ildefonso a 16 de Octubre de 1918.—El administrador, Baldomero Cabrera.

**Gran Establecimiento Tipográfico**

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**

(Imprentas de EL ADELANTADO y DIARIO DE AVISOS reunidas)

DESPACHO:  
Plazuela del Corpus, núm. 11  
Teléfono núm. 141

REDACCION Y TALLERES:  
Calle de San Agustín, núm. 7  
Teléfono núm. 25

SEGOVIA

**ESPECIALIDAD EN**  
Cartas, Facturas, B. L. M., Tarjetas, Tarjetones, Programas, Carteles, Billetes, Recordatorios, Esquelas, Etiquetas, Circulares, Timbrados, Periódicos, Revistas, Obras, Tricolores, Cuatromías y libros rayados para Bancos y Oficinas.

Abonaré gastos y gratificaré a quien las entregue, Sotero Velasco, en Aragoneses.

Quisquillas . . . . . 1'50  
Ostras, docena . . . . . 0'60  
Lubinas . . . . . 2'00

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia. TELÉFONO NÚMERO 69 SEGOVIA

**Antituberculosos**



Farmacia de Felipe de Vicente INFORMES Y VENTA Muerte y Vida, 10 y 12. Segovia

**VINO**

Al precio de 4 pesetas arroba se vende, vino tinto. Vinagre, tres cuarto de litro a 0'25 céntimos. Horas de venta, de diez a una, en la Fábrica de Loza.

**Lecciones de primera enseñanza**

Preparación para carreras, estudios especiales, contabilidad, taquigrafía, labores, mecanografía. Profesoras competentes y amplios locales. Juan Bravo, 7, principal

IMP. DE «EL ADELANTADO»

Los mejores específicos para curar la epidemia reinante, son:

**Jerez QUINADO San Andrés**

**Anís CUESTA**

**Anís SEGOVIANO**

**Cognac CARMELA**

**Ron CHATITA**

**Néctar ESPAÑA**

**Ron CUBANO**

Dosis:  
La mayor cantidad posible



Pedidos por mayor, Félix Cuesta, Fábrica de licores. Segovia.  
Por menor, Ultramarinos de Samuel González.

**MONTES, Fotógrafo.- Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)**

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

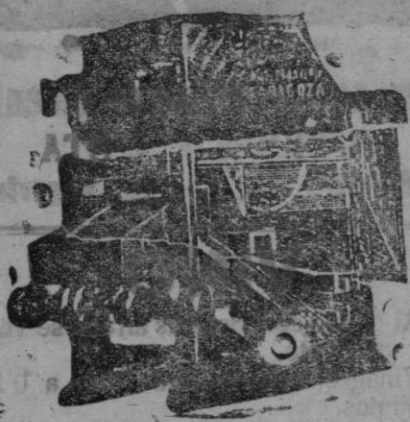
El mejor purgante conocido Aguas Mineales de

PROPIETARIOS:  
VIUDA E HIJOS DE R. J. CÁVARRI  
LEALTAD, 12, MADRID

**CARABANA**

Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas

Aviso: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.



Grandes Fundiciones  
Y CONSTRUCCIONES MECANICAS

ESTABLECIDAS POR  
D. Antonio Averly en 1855  
**AVERLY, S. A.**  
Capital, 1.000.000 de pesetas  
Zaragoza

Especialidad en la fabricación de  
**Cilindros para molinería**  
de fundición endurecida

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia

Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas  
por los más modernos procedimientos.

PANADERAS Y TURBINAS «FRANCIS»

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, reumatismo. Pídesse en farmacias y en la Casa de la Salud, León 12, Madrid.

**Mercados**

**SEGOVIA**  
Véndese el trigo de 85 a 86 reales las 94 libras.  
Centeno, a 70 ídem.  
Cebada, a 56.  
**ARÉVALO**  
Trigo, 86 reales las 94 libras.  
Centeno, 69 y 70 ídem.  
Cebada, 55 y 56 íd. íd. fanega (o sean 35 medio litros).  
Algarroba, 84 a 86 ídem.  
**CUÉLLAR**  
Trigo, la fanega, 21'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Cebada, íd. 14'75 íd. nueva.  
Centeno, a 17'00 fanega (o sea 55 y medio litros).  
Algarroba, íd. 20'00 ídem.  
Patatas, 3'50 íd. arroba.  
**PEÑAFIEL**  
En el mercado entraron hoy unas 100 fanegas de trigo, pagándose a 82 reales las 94 libras.  
Centeno, 72 la fanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, a 62 ídem.  
Algarrobas, a 74 ídem.  
Avena, a 44 ídem.  
Yeros, a 76 ídem.  
Patatas a 3 pesetas la arroba.  
**BARCELONA**  
El mercado llevaba muchos días paraliza-

do, y hoy se ha vendido trigo a 50 pesetas los 100 kilos.  
**ARANDA DE DUERO**  
Trigo, 21'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 17'50 las 90 libras.  
Cebada, a 15 íd. la fanega.  
Yeros, a 16'00 ídem.  
Avena, íd. 8'50 ídem.  
Algarroba, a 15'50 íd. íd.  
Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas.  
**VALLADOLID**  
Se vende el trigo a 88 reales fanega.  
Centeno, a 70.  
Cebada, a 59.  
Ofertas muy escasas, como escasa es la demanda.  
**PEDRAZA**  
Trigo, 86 reales las 94 libras.  
Centeno, 76.  
Cebada, 68.  
Algarrobas, 82.  
Yeros, 60.  
**RIAZA**  
El trigo se paga a 86 reales la fanega de 94 libras—pesetas 49'79 los 100 kilos.  
El centeno se cotiza a 72 reales fanega, cebada a 62, algarrobas a 85, yeros a 85 reales las a 32 y avena a 44.  
**TURÉGANO**  
Trigo, a 84 reales las 94 libras.  
Centeno, a 80 reales fanega.  
Cebada, a 60.  
Algarrobas, a 82.